

se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio, acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de marzo de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01 «B.O.E.» del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA, PERSONAL Y SERVICIOS

Subdirección General de Administración de Recursos Humanos

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 13.257,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia. Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Hueso Muñiz, María Teresa. Número de Registro de Personal: 0080073702 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7760 ORDEN MAM/884/2003, de 1 de abril, por la que se resuelve parcialmente concurso de méritos referencia 13G/2002 convocado por Orden MAM/66/2003, de 10 de enero.

Por Orden de MAM/66/2003, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del 24), corrección de erratas en Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero, se convocó concurso de méritos

ref.^a 13G/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 10 de enero,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver parcialmente la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, Boletín Oficial del Estado del 14), la Subsecretaria, M.^a Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

Nombre del concurso: 13G/2002

ANEXO

Nº PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
1	DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS Subdirección General de Presupuestos y Contratación Jefe Negociado N.18	18	CD	Madrid	Ayudante Administración N.14	14	MA	Madrid	VAZQUEZ VAZQUEZ, LUIS ANGEL	5169613957A6025	C	14
1	Jefe Negociado N.18	18	CD	Madrid	Ayudante Administración N.14	14	MA	Madrid	SALAS MARTIN, JESUS	5066608146A6025	C	14
2	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Secretaría General Jefe Negociado N.16	16	CD	Oviedo	Auxiliar Oficina N.12	12	MA	Oviedo	LLANO BELTRAN, JUAN CARLOS	1085463257A1146	D	12
3	Dirección Técnica Secretario/a puesto de trabajo N.30	14	CD	Oviedo	Auxiliar Oficina N.12	12	MA	Oviedo	VARA VARA, ANA ISABEL	1195390335A6032	D	12
4	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA Secretaría General Especialista de Prevención	18	BC	Badajoz					DESIERTO			
5	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Dirección Técnica Jefe Negociado N.16	16	CD	Zaragoza	Jefe Negociado N.14	14	MA	Zaragoza	PASCUAI GIMENO, Mª CARMEN	1712903024A1135	C	14
6	PARQUE DE MAQUINARIA Puesto de Trabajo Informática N.14	14	CD	Madrid					DESIERTO			
7	DIRECCION GENERAL DE COSTAS Subdirección General de Actuaciones en la Costa Jefe Negociado N.14	14	CD	Madrid	Auxiliar Oficina N.12	12	MA	Madrid	GARCIA GOMEZ, CARMEN	0342535313A6032	D	12
8	Servicios Periféricos Servicio Provincial de Costas Granada Técnico N.20	20	B	Granada					DESIERTO			
9	Técnico N.18	18	B	Motril					DESIERTO			

Nº PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
10	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE SECRETARIA GENERAL TECNICA Unidad de Apoyo Jefe Negociado N.14	14	CD	Madrid	Auxiliar Informática N.12	12	MA	Madrid	OLLER LEON, FRANCISCA	0135903457A6032	D	-
11	Vicesecretaría General Técnica Jefe Negociado Información N.18	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N.16	16	MA	Madrid	FRAILE LOPEZ, FATIMA	0191357935A1135	C	16
12	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIOS INFORMATICOS Y SERVICIOS Analista Funcional	20	BC	Madrid	Operador de Consola	15	MA	Madrid	MAYORDOMO FERNANDEZ, JOSE LUIS	5190882868A1188	C	12
13	Analista Programador	18	CD	Madrid	Programador de Segunda	15	MA	Madrid	LLORENTE ARRANZ, ALFREDO	5186527468A1188	C	15
14	Programador de 1ª	17	CD	Madrid	Programador 2ª	15	MA	Madrid	DE PAZ DIAZ, ANA MARIA	0038026324A1146	D	15
15	Jefe Turno	16	CD	Madrid					DESIERTO			
16	Jefe de Equipo N.12	12	D	Madrid					DESIERTO			
36	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Subdirección General de Calidad Ambiental Jefe Negociado N.14	14	CD	Madrid	Auxiliar de Oficina N.12	12	DE	Madrid	ABAD ROS, CONCEPCION	5136557635A6032	D	12
37	Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos Jefe Negociado N.18	18	CD	Madrid	Puesto de Informática N.14	14	MA	Madrid	AYUSO VELLOSILO, Mª TERESA	0752338746A1135	C	14
38	Jefe Negociado N.16	16	CD	Madrid	Auxiliar de Oficina N.14	14	JS	Madrid	LOZANO RODRIGO, Mª ELENA	0111733746A6032	D	14
39	Auxiliar Oficina N.14 Subdirección General de Cooperación Institucional y Políticas Sectoriales	14	D	Madrid	Jefe de Negociado N.14	14	DE	Madrid	LOPEZ VALERO, CARMEN	0215631502A1146	D	14
40	Auxiliar Oficina N.14	14	D	Madrid	Jefe Negociado N.16	16	HC	Madrid	SERRANO PALOMINO, CRISTOBAL	5188926624A1146	D	16

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MODA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
41	PARQUES NACIONALES Unidad de Apoyo Jefe Negociado N.14	14	CD	Madrid	Jefe Negociado N.14 (Adscripción provisional)	14	MA	Madrid	APARICIO ORTIZ, ALICIA	0039860324A1146	D	-
42	Parque Nacional de Cabañeros Auxiliar de Informática N.12	12	D	Ciudad Real					DESIERTO			
42	Auxiliar de Informática N.12	12	D	Ciudad Real					DESIERTO			
43	Parque Nacional de Daimiel Jefe Administración y Rehabilitación	18	BC	Daimiel	Operador Información N.14	14	IO	Almería	SANCHEZ RINCON, Mª PILAR	7057646957A1135	C	14
44	Parque Nacional de Sierra Nevada Auxiliar Oficina N.14	14	D	Hueneja	Excedencia voluntaria			Madrid	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Mª MODESTA	5005278935A1146	D	18
45	Auxiliar Oficina N.12	12	D	Pinos Genil	Puesto de Trabajo N.12	12	TS	Sevilla	LOPEZ TRISTANTE, Mª GLORIA	5251687813A1622	D	12
46	Parque Nacional de Picos de Europa Auxiliar de Informática N.12	12	D	Camaleño					DESIERTO			
47	Auxiliar de Informática N.12	12	D	Cangas de Onís	Auxiliar	12	CL	Zamora	VILLAYANDRE BAYON, SILVIA	0978909846A2207	D	12

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7761 RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, del Departamento de Justicia e Interior, de corrección de errores de la de 25 de marzo de 2003, por la que se otorgan destinos en el ámbito de Cataluña a los funcionarios del cuerpo de auxiliares de la Administración de justicia (turno de promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001.

Habiendo observado un error en el texto de la citada Resolución de 25 de marzo de 2003, enviada al Boletín Oficial del Estado y publicada en el núm. 79, página 12752, de 2.4.2003, se detalla su oportuna corrección:

En la página 12753, Núm. de orden: 17, donde dice:

«Núm. de orden: 17

DNI: 39693223

Apellidos y nombre: Campoy Vizcaíno, M. del Pilar.

Destino adjudicado: Juzgado de Instrucción núm.2 de Tarragona.»

debe decir:

«Núm. de orden: 17

DNI: 39693223

Apellidos y nombre: Campoy Vizcaíno, M. del Mar.

Destino adjudicado: Juzgado de Instrucción núm.2 de Tarragona.»

Barcelona, 2 de abril de 2003.—La Consejera de Justicia e Interior, Núria de Gispert i Català.

7762 RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, del Departamento de Justicia e Interior, de corrección de errores de la de 25 de marzo de 2003, por la que se otorgan destinos en el ámbito de Cataluña a los funcionarios del cuerpo de oficiales de la Administración de justicia (turno de promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001.

Habiendo observado un error en el texto de la citada Resolución de 25 de marzo de 2003, enviada al Boletín Oficial del Estado y publicada en el núm. 79, página 12756, de 2.4.2003, se detalla su oportuna corrección:

En la página 12756, Núm. de orden: 54, donde dice:

«Núm. de orden: 54

DNI: 46593554

Apellidos y nombre: Montes Martí, Rosa María.

Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm.3 del Prat de Llobregat.»

debe decir:

«Núm. de orden: 54

DNI: 46593554

Apellidos y nombre: Montes Martí, Rosa María.

Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm.4 del Prat de Llobregat.»

Barcelona, 2 de abril de 2003.—La Consejera de Justicia e Interior, Núria de Gispert i Català.